

JURISDICCIÓN 53

MINISTERIO DE TURISMO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La función del Ministerio de Turismo es la de diseñar e implementar las políticas turísticas de la República Argentina, en el marco de su competencia en cuestiones relativas al fomento, desarrollo sustentable, promoción y regulación de la actividad y de los recursos turísticos, fijando así mismo, los mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997.

El Gobierno Nacional, a partir de sus políticas públicas, ha generado en estos últimos diez (10) años un marco macroeconómico sólido para la actividad turística, que ha permitido un desarrollo turístico equilibrado con inclusión social. El movimiento del turismo interno en los diferentes destinos del país experimentó un crecimiento significativo del 62% entre el 2003 y el 2012. A su vez, los arribos de turistas extranjeros en Argentina crecieron 87% entre el 2003 y 2012 mientras que los ingresos económicos generados crecieron en mayor medida (144%) en el mismo periodo; también los viajeros hospedados en los establecimientos hoteleros del país se incrementaron 24% entre el 2005 y el 2012, mientras que las pernoctaciones lo hicieron un 23%. Estos indicadores dan cuenta de la dinámica que viene teniendo la actividad turística de nuestro país tanto para el turismo de los no residentes como de los argentinos en todo el territorio nacional.

Este periodo de crecimiento con inclusión social, se ha caracterizado por una dinamización del mercado interno, aún en los últimos años, donde se presentó una crisis económica internacional y una desaceleración de la economía brasileña, quien es nuestro principal socio comercial y turístico. Por consiguiente, se prevé en el corto plazo un crecimiento en la actividad turística aunque a una menor velocidad, proyectándose en el mediano plazo la consolidación de este proceso.

Al abordar el análisis del año 2012, se puede mencionar que Argentina recibió 5,6 millones de turistas extranjeros, lo que implica una leve disminución (-1,9%) con respecto al año anterior; sin embargo, comparado con el 2010, muestra un aumento del 5%.

En el primer trimestre se registró un incremento del 2,3% en el número de turistas que arribaron a nuestro país, con respecto a 2011, debido tanto al crecimiento de los turistas provenientes de los países limítrofes (+2,5%) como de los no limítrofes (+1,9%). Dentro del grupo de países limítrofes, se observó que Bolivia fue el país de mayor crecimiento con un 14%, le siguió Paraguay con el 7,5%, Uruguay con un incremento interanual del 3,5% y Brasil con el 2,4%. Por su parte, entre los turistas residentes de países no limítrofes, el conjunto del Resto de América (conformado por los países americanos no limítrofes menos EEUU y Canadá) crecieron 4,8% mientras que Europa y Resto del mundo registraron un incremento interanual del 2,8%.

A partir del segundo trimestre se observaron resultados que dan cuenta del complicado contexto que presentan los distintos mercados turísticos, por ejemplo, la disminución de la actividad económica del principal emisor (Brasil) y de la fuerte recesión en el seno de los principales mercados europeos (como es el caso de Italia y España). Asimismo, existen comportamientos que deben remarcar; tal es el caso de Chile, un país que constituye el segundo emisor en importancia para Argentina (con una participación del 20%) y que durante el segundo, tercer y cuarto trimestre mostró un crecimiento promedio del 8%. Con respecto a los mercados no limítrofes, Venezuela, Colombia y Perú junto con el mercado Asiático alcanzaron una buena performance, teniendo estos últimos una menor incidencia que Europa, Estados Unidos y Canadá. Es importante señalar que las buenas

perspectivas en materia económica que se vislumbran para el mundo en desarrollo (Asia y América Latina) permiten proyectar un aumento del intercambio turístico entre ambas regiones, por lo que la incidencia de turistas extranjeros provenientes de estos destinos se incrementará en los próximos años.

Los ingresos económicos por turismo receptivo alcanzaron durante el año 2012 los 4.745 millones de dólares, una retracción del 9% con respecto al 2011. Nuevamente en este caso, la caída de los ingresos correspondiente a los países no limítrofes fue mayor que la de los limítrofes (-11,6% versus -5,8%, respectivamente) en comparación a 2011. Al igual que ocurrió al analizar el ingreso de turistas, en el caso de los ingresos económicos, nuevamente se destaca la performance de Chile que mostró un incremento del 3% a lo largo del año además de la de Bolivia, mercado que si bien aún representa una porción muy pequeña de los ingresos (3%), creció un 8% en el período. Estos ingresos económicos provenientes del turismo representaron en 2012 un punto porcentual del PBI, el 31% de las exportaciones de servicios y el 5,9% de las exportaciones totales.

Por otro lado, la persistencia del crecimiento del PBI argentino durante los últimos diez años permitió un aumento sensible de la población nacional que pudo acceder al turismo. La proporción de la población que realizó al menos un viaje turístico en el año aumentó en 9 puntos porcentuales entre 2006 y 2011. A su vez, las políticas públicas destinadas a la mejora en la distribución del ingreso permitieron que se redujesen las brechas de desigualdad en el turismo interno. Mientras que en 2006, la cantidad de turistas pertenecientes al 20% más favorecido de la población fue 7,6 veces mayor que la perteneciente al 20% menos favorecido, en 2012 esa brecha se contrajo a 5 veces. La mejora es aún más pronunciada si se focaliza en el subgrupo de los turistas que viajaron por ocio: de 16,2 a 5,9 veces entre ambos años.

De este modo, el turismo interno fue el principal impulsor de la actividad en los últimos años, alcanzando en 2012 los 29,3 millones de turistas; 32,5 millones de excursionistas; 163,1 millones de pernoctaciones y 31.033 millones de pesos de gasto turístico. En este sentido, la política de ordenamiento de feriados contribuyó significativamente al crecimiento de las llegadas de turistas en todo el país. En particular, las llegadas durante estos fines de semana largos de 2012 a los destinos del país crecieron 34% con respecto a 2011.

La mejora en la situación económica de la población de nuestro país también propició la salida de turistas argentinos hacia otros destinos del mundo. En 2012 los viajes de argentinos al exterior alcanzaron los 7,2 millones, lo que implica un incremento del 7,9% comparado con 2011.

Asimismo, se han dinamizado los espacios turísticos de nuestro país, a través de una planificación concertada de las inversiones públicas en obras turísticas y de interés turístico, acompañado por el fomento y estímulo a las inversiones privadas. En este sentido, se destaca el incremento de las inversiones en alojamiento, que generaron un aumento de la oferta de establecimientos del 68% entre 2003 y 2011.

Por su parte, el empleo en las ramas características del turismo aumentó 22% entre 2004 y 2011, alcanzando este último año la cifra de 1.078 millones de personas empleadas, lo que representa el 10% del empleo total urbano. Este crecimiento se enmarca dentro de un proceso de desarrollo turístico que evidencia la Argentina, y el aumento tanto de la demanda como de la oferta turística, provoca una amplia gama de efectos multiplicadores, directos e indirectos, que atraviesan distintos sectores de la economía.

Esta evolución de la actividad turística en la Argentina, es el resultado de un proceso de planificación concertado que involucra a todos los actores del sector y que lidera el Ministerio de Turismo. De esta forma, tal como lo determina la Ley Nacional de Turismo, las actuaciones de gobierno se realizan en el marco del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), cuyo horizonte de planeamiento se proyecta al 2020. En el año 2011, el PFETS se actualizó por medio de un proceso participativo, que incluyó a las seis (6) regiones turísticas de nuestro país y la totalidad de las jurisdicciones provinciales.

El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable deja claramente establecidas la visión y la misión que el Ministerio de Turismo y el sector en su totalidad comparten en pos de un desarrollo turístico equitativo, inclusivo y federal. Al respecto, la visión promueve un trabajo que posicione turísticamente al país en el contexto internacional, basado en la diversidad de su oferta, la calidad de sus servicios y el respeto por el hábitat e identidad de las comunidades con vocación turística. La misión, por su parte, impulsa condiciones óptimas de competitividad que conduzcan al desarrollo equilibrado y sustentable del sector, promoviendo tanto la calidad de vida de las comunidades residentes como la experiencia satisfactoria de los visitantes de los destinos turísticos de Argentina.

Entendiendo que el objeto de todo desarrollo para el modelo productivo nacional es la mejora en la calidad de vida de las personas y que el turismo impacta positivamente en anfitriones y visitantes de nuestro país, es que el PFETS establece como ejes de la política turística el desarrollo turístico con inclusión social y la conservación del patrimonio turístico nacional. Estos ejes son los que han orientado la formulación de los objetivos estratégicos del Ministerio de Turismo concentrados en cinco (5) campos temáticos de actuación: la organización y gestión de la política turística, el desarrollo turístico, la gestión de la calidad, la conservación del patrimonio y la promoción de destinos y productos turísticos, tanto para el turismo receptivo como para el turismo interno.

Dos de estos cinco campos temáticos, la conservación patrimonial y la promoción de destinos y productos para el turismo receptivo, son gestionados principalmente por entes descentralizados que dependen, política y administrativamente, del Ministerio. Ellos son la Administración de Parques Nacionales (APN) que tiene como misión primaria la custodia y administración del sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales de la Nación, tal como lo estipula la Ley Nº 22.351; y el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), que se constituye como organismo responsable de la promoción turística internacional de la Argentina. El mismo concreta la relación público-privada y tiene la misión de posicionar a la Argentina como destino turístico internacional, desarrollando sus actividades en el marco del Capítulo IV de la Ley Nº 25.997 de Turismo, su Decreto Reglamentario Nº 1.297/06 y el Decreto Nº 1.372/08.

El campo temático de la organización y gestión de la política turística se enfoca en el cumplimiento de las estrategias y políticas enunciadas en el PFETS, a través de la coordinación de las áreas del Ministerio, su articulación con el resto de las jurisdicciones del país y con otras carteras de gobierno relacionadas, entendiendo que la actividad turística posee una gran cobertura territorial y se caracteriza por su condición transversal al resto de las ramas productivas, por lo que requiere con carácter fundamental de una plataforma inter-jurisdiccional e inter-institucional indispensable para su desarrollo. A su vez, en el marco de las relaciones internacionales, se busca posicionar al país en el contexto turístico regional y mundial, afianzando su liderazgo y presencia activa en bloques regionales, organismos y foros internacionales estratégicos en materia de turismo; así como establecer y consolidar lazos de cooperación y vinculación con distintos Estados.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación: consolidar y sostener la articulación federal; coordinar el diseño e implementación de instrumentos de gestión estratégica de turismo sustentable, en conjunto con los distintos actores del sistema turístico argentino; consolidar la planificación estratégica como herramienta para la ejecución de la política nacional de turismo; promover el accionar multilateral y bilaterales para profundizar los procesos de integración regional, y consolidar la plataforma de vinculación y cooperación con otros estados respectivamente; y articular la gestión transversal del Turismo con otros organismos del Estado Nacional.

El campo temático del desarrollo turístico, aborda el aumento de la incidencia económica del Turismo en el sistema productivo nacional en un marco de inclusión social, procurando la dinamización y el crecimiento equilibrado de los espacios turísticos, de condición real y potencial, priorizados en el PFETS.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación: promover un desarrollo turístico equilibrado, sustentable e inclusivo, en pos de la calidad de vida de visitantes y residentes de las comunidades con vocación turística; aumentar la incidencia del turismo en el sistema productivo nacional; profundizar el uso de herramientas inductoras de desarrollo turístico; concertar las inversiones públicas en obras de interés turístico en los espacios priorizados del mapa de oportunidades del PFETS; procurar una adecuada promoción y modelización de las inversiones privadas, facilitando la captación y radicación de nuevos capitales en el sector; y fortalecer el sistema nacional de estadísticas de turismo y de estudios de mercado, procurando su socialización, distribución y aplicación para la planificación, gestión y la toma de decisiones en el sector.

Estos objetivos orientan el desarrollo de productos turísticos a la medida de las expectativas de las comunidades anfitrionas y de la demanda turística nacional e internacional, con una estructura territorial de la oferta equilibrada y sustentable. Asimismo, entiende al turismo como un derecho universal de todas las personas, impulsando temáticas como accesibilidad de la experiencia turística a la franja de población económica y socialmente más vulnerable, como es el caso de tercera edad, grupos familiares, escolares y personas con capacidades diferentes.

Por su parte, la gestión de la calidad apunta a una intervención sistemática en las estrategias institucionales tendientes a la mejora en las prestaciones turísticas, estableciendo estándares nacionales e internacionales, definiendo mecanismos para verificar su cumplimiento y proponiendo procesos de evaluación tendientes a destacar a las organizaciones más comprometidas, procurando a su vez que estas herramientas se adapten a la evolución del mercado turístico.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación: impulsar la implementación de directrices, normas y estándares de calidad, preservando la sustentabilidad social, cultural y ambiental; implementar en el sector público turístico un modelo de gestión por resultados, diseñando procesos que respondan al cumplimiento de las misiones institucionales y que puedan ser evaluados fácilmente por la ciudadanía; propiciar estudios de las variables que incrementen la competitividad turística; promover e impulsar el desarrollo de las acciones conducentes a lograr la efectiva protección del usuario de servicios turísticos; administrar el registro de agentes de viajes y el registro especial para entidades sin fines de lucro, como así también, el registro especial de Turismo Estudiantil, garantizando el cumplimiento de los contratos contraídos con los turistas usuarios; y desarrollar acciones de educación, formación, concientización y sensibilización para los actores vinculados a la

actividad en instituciones educativas, el tercer sector, organismos regionales y provinciales de turismo con el fin de adecuar los productos y servicios turísticos a las nuevas exigencias de la demanda.

El campo temático de promoción de destinos y productos, en lo referido a la promoción nacional, busca modificar la tendencia de concentración espacial y temporal de la demanda de turistas argentinos hacia grandes centros urbanos, en concurrencia con la intención de mantener una masa crítica estable de turistas circulando y ampliando las posibilidades de los mismos con nuevas opciones de viaje. La estrategia elegida consiste en estimular el rol activo del consumidor argentino, comunicando de un modo amplio y persistente el arco de ofertas novedosas, en cuanto a concepto y facilidades para su adquisición. En lo relacionado con la promoción internacional de destinos y productos se tiene como objetivo primario mejorar el posicionamiento de la Argentina en el mercado turístico internacional, procurando un crecimiento de una demanda sostenida del turismo internacional receptivo, por medio de la promoción internacional de la Argentina como destino turístico y como marca.

Son objetivos estratégicos de este campo de actuación, en la promoción nacional: planificar, desarrollar y ejecutar las acciones destinadas a la promoción y comercialización del turismo, y dirigir la ejecución de los planes establecidos para promover la demanda del turismo interno; promover la participación en congresos, ferias, exposiciones, eventos especiales, encuentros de comercialización y cualquier otro tipo de reunión en el país; y apoyar la comercialización de destinos y productos turísticos, colaborando con los sectores específicos provinciales, municipales y de la actividad privada. En la promoción internacional, son objetivos estratégicos: diseñar los planes, programas y prioridades en materia de promoción turística internacional; ejecutar la estrategia de promoción y mercadeo internacional para fortalecer y sostener la imagen de Argentina como marca y como destino turístico; organizar y participar en ferias generales y de producto, conferencias, exposiciones, workshops, capacitaciones, seminarios, acciones innovadoras y otros eventos promocionales; coordinar misiones de promoción turística, comerciales y periodísticas; y articular con el sector público y el privado, la utilización de la Marca Argentina para optimizar la imagen de la República Argentina en el exterior.

Para operativizar los objetivos estratégicos de los campos de actuación mencionados, el Ministerio de Turismo cuenta con fondos provenientes de la recaudación del impuesto del 5% sobre los pasajes aéreos, marítimos y fluviales al exterior; y la recaudación de las unidades turísticas ubicadas en Chapadmalal y Embalse Río Tercero, en concepto de días-turistas que se perciben por las prestaciones de turismo social. Adicionalmente, se cuenta con recursos derivados de los aranceles de agencias de viajes según los diferentes trámites que realicen, como así también de las multas que surgen de los distintos sumarios por infracciones corroboradas, entre otros conceptos.

Por otro lado, se dispone de financiamiento externo, que incluye: el Programa de mejora de la competitividad del sector turismo, gestionado bajo el crédito BID 1648/OC-AR; el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en municipios turísticos, gestionado bajo el crédito BID 1868/OC-AR; la Gestión y Coordinación Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores BID 2606/OC-AR y la Gestión y Coordinación Programa de Desarrollo Turístico CAF N° 201.203.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria institucional por campos de actuación a desarrollar en el año 2014 se presentan a continuación.

En el campo de la Organización y Gestión de la Política Turística se prevé:

- Consensuar en el marco del Consejo Federal de Turismo (CFT), las principales líneas de actuación de la política turística.
- Analizar la coyuntura nacional e internacional y su impacto en la actividad.
- Proponer la actualización de las estrategias y el marco operativo de la política turística en función de los nuevos escenarios.
- Contribuir al posicionamiento del turismo en la agenda nacional e internacional.
- Instalar la cultura de la planificación participativa y consensuada como proceso permanente y estable para la definición de la política turística, en forma articulada con todas las jurisdicciones del país.
- Optimizar la gestión interna a través del perfeccionamiento de sus procesos y sistemas de planificación y monitoreo.
- Articular con otros ministerios un abordaje integral de herramientas inductoras de desarrollo y vincular las experiencias y proyectos en implementación.
- Fortalecer la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial y el compromiso sectorial, como una estrategia de trabajo permanente.
- Promover las relaciones del Ministerio con organismos nacionales e internacionales estratégicos del sector turístico, públicos y privados, con el objeto de generar acciones concurrentes para el desarrollo y facilitación del turismo en el país.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, las acciones correspondientes para la prospección y proyección del turismo en el ámbito internacional.
- Consolidar la política de integración turística regional en el ámbito del MERCOSUR y UNASUR.
- Afianzar el liderazgo y participación del país en la Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado en Turismo de las Naciones Unidas.
- Promover y profundizar el accionar turístico bilateral con el objeto de consolidar la plataforma de vinculación y cooperación con otros países.
- Promover en el ámbito interministerial, intersectorial e internacional la sensibilización del sector turístico sobre la prevención de la explotación de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo.

En el campo del Desarrollo Turístico se prevé:

- Concertar, promover y sinergiar inversiones turísticas que contribuyan al desarrollo turístico equitativo y equilibrado en el territorio.
- Fomentar y apoyar la creación y/o el fortalecimiento de empresas que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta, la competitividad y la sustentabilidad de emprendimientos vinculados, en forma directa e indirecta, al sector turístico para lo cual se ejecuta el Proyecto de Incubadora de Empresas Turísticas.
- Fortalecer el trabajo impulsado por el Programa Nacional de Inversiones Turísticas en los espacios y productos definidos como prioritarios en el PFETS, con inversiones en materia de señalética turística, unidades de información/centros de visitantes, instalaciones turísticas y obras para la conservación del patrimonio.
- Concluir con el desarrollo de las obras y acciones de fortalecimiento previstas en el Corredor Iguazú-Misiones y el Corredor de los Lagos financiadas con el préstamo BID-1648, así como también con las obras de saneamiento en las localidades turísticas de Villa La Angostura, Bariloche, El Bolsón, Esquel, Trevelín, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Ushuaia y Mar del Plata, financiadas por el Préstamo BID-1868.

- Concluir las gestiones para la obtención de un nuevo préstamo del BID destinado al desarrollo turístico en la ruta nacional RN 40 austral, los Parques Nacionales australes, y el área Talampaya - Ischigualasto, entre otros, así como también la gestión de otros financiamientos internacionales.
- Diversificar la cartera de productos turísticos, conceptualizando y poniendo en valor productos novedosos, innovadores y atractivos en base a las experiencias buscadas y expectativas del mercado interno y receptivo.
- Planificar y gestionar la conservación del patrimonio turístico en correspondencia con el menú de productos identificados como más potentes por su capacidad de generar demanda interna y receptiva.
- Continuar las aplicaciones del Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE) en los espacios turísticos prioritarios del PFETS 2020.
- Contribuir a la generación de empleo decente, mediante la continuidad del acuerdo entre el Ministerio de Turismo y el Banco de la Nación Argentina (MINTUR-BNA) de la línea crediticia 400 (cuya tasa de interés es bonificada por este Ministerio), destinada a las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas para financiar capital de trabajo y/o inversiones.
- Dar continuidad a la aplicación del Sistema de Señalética Turística Nacional con el objeto de resolver los problemas de información y orientación de los visitantes de nuestro territorio.
- Sustener los operativos que garantizan la generación de las estadísticas básicas de demanda y de oferta turística, produciendo informes periódicos y anuales, fijando un calendario y socializando la información estadística sobre turismo a todo el arco de actores del sector.
- Procurar la armonización de las estadísticas turísticas a niveles provinciales tratando de lograr un conjunto de indicadores comparables y sustentables en el tiempo, que den cuenta de la evolución de la actividad turística a niveles subnacionales.
- Consolidar y expandir el Sistema de Información y Estadística Turística (SIET) generando conocimiento significativo que actúe de conector y fortalezca, a igual tiempo, el acceso, interpretación y aplicación de la información disponible.
- Avanzar en la implementación a nivel informático del nuevo Sistema Integral de Turismo Social (SITS), para administrar la asignación de comodidades turísticas dentro de las políticas de inclusión social trazadas por el Ministerio de Turismo.
- Optimizar el cumplimiento de los objetivos en materia de turismo social avanzando en la ampliación de la oferta social con la rehabilitación prevista de los hoteles 3 y 6 de la Unidad Turística Chapadmalal; el mejoramiento completo de las instalaciones de la Unidad Turística Embalse con la colaboración de "Argentina Trabaja" en el Hotel 2, 5 y Talleres de Servicios Generales.
- Mejorar las instalaciones de las Unidades, procurando que la práctica turística llegue en forma plena y sin limitaciones a sectores de la población objetivo, reforzando la política presupuestaria en un marco interinstitucional, junto con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); y el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), entre otros.
- Continuar desplegando la política vinculada al Turismo Federal, que en los últimos años ha adquirido una clara orientación de fomento a través de la incorporación de destinos incipientes y la participación de las pequeñas y medianas empresas hoteleras, mediante el proceso de consolidación de una red de turismo social que involucre múltiples destinos.
- Afianzar la calidad de los servicios y la accesibilidad turística de las nuevas concesiones hoteleras en la Unidad Turística de Chapadmalal y Embalse, atento a las características especiales de los beneficiarios de turismo con fuerte participación de los sectores más necesitados de la sociedad.

En el campo de la Gestión de la Calidad se prevé:

- Asistir al sector turístico para elevar la calidad en la prestación de servicios a través de la aplicación del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT), transfiriendo a los equipos técnicos provinciales el conocimiento para la implementación de los distintos programas que lo integran.
- Implementar instrumentos de gestión de la calidad, como ser, Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO); Directrices de Gestión (que abarcan opciones adaptadas para bodegas, termas, municipios, establecimientos de Turismo Familiar, establecimientos accesibles y respetuosos del medio ambiente); Programa de Buenas Prácticas; y el Programa de Excelencia en la Gestión en nuevos destinos y sus respectivas reválidas.
- Extender el modelo de gestión de las bases del Premio Nacional a la Calidad que está destinado a los organismos públicos del país vinculados al turismo.
- Generar normas ISO e IRAM para el sector, e implementar en empresas las Normas IRAM-SECTUR, como nivel más avanzado del SACT.
- Difundir el Modelo para una Gestión de Excelencia, mediante la implementación en empresas de nuevos destinos.
- Consolidar los Clubes de Excelencia sectoriales vigentes y avanzar en nuevas propuestas.
- Generar nuevas directrices para el sector del artesanato.
- Aplicar el modelo de Gestión Integral del Riesgo Turístico (GIRTUR) en destinos turísticos provinciales y transferir la experiencia a nivel internacional.
- Crear el Instituto de Calidad Turística Argentina para administrar y proporcionar las diferentes herramientas del Sistema Argentino de Calidad Turística.
- Complementar esta batería de herramientas con las acciones del Programa de Educación y Formación, que prevé generar un Seminario Internacional con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de Escuelas Primarias con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Generar convenios de cooperación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) para contribuir al desarrollo de las competencias profesionales y laborales en los recursos humanos del sector.
- Continuar con las políticas turísticas educativas tendientes a mejorar la formación en los niveles de educación primaria, secundaria y superior articulando acciones con el Ministerio de Educación de la Nación.
- Colaborar con otras instituciones en la profesionalización y actualización de los graduados dentro del Programa Ejecutivo Gobierno y Turismo.
- Difundir el conocimiento y las experiencias en el marco de la Red Nacional de Educación a través de seminarios nacionales y/o internacionales sobre Educación, Empleo y Turismo.
- Capacitar al sector público de las diferentes provincias, con herramientas necesarias para implementar de manera uniforme, la reglamentación vigente y nuevas Resoluciones.
- Fiscalizar todas las agencias de viajes del territorio argentino, haciendo cumplir la norma, mejorando el buen desarrollo del sector y evitando la contratación con no licenciarios.
- Crear un convenio marco entre la Dirección de Agencias de Viajes, el Consejo Federal de Turismo (CFT) y la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVyT), que permita ensamblar estrategias operativas de prevención para agencias y capacitación para establecimientos que brinden la carrera de Turismo.
- Implementar el programa de Tur.Ar en los municipios de cada provincia.

En el campo de la Promoción de Destinos y Productos se prevé:

- Analizar las tendencias de los mercados y definir en consecuencia las estrategias de comunicación que desarrollen un adecuado vínculo entre demanda y oferta turística.
- Aumentar la comunicación de estímulo a destinos y productos nacionales mediante acciones de promoción directa e indirecta y de acuerdo con los segmentos de demanda elegidos como blanco para cada campaña.
- Participar en ferias, exposiciones, congresos, encuentros de comercialización y otras muestras en el país, destinados a impulsar el crecimiento del turismo interno.
- Coordinar y articular la ejecución y el desarrollo de campañas informativas y de promoción publicitaria en medios de comunicación masiva, sobre regiones y productos turísticos, con la Secretaría de Medios de Comunicación de la Presidencia de la Nación.
- Acrecentar la difusión de la oferta turística nacional a través del portal del organismo, del sistema de información turística y de la producción del material promocional, atendiendo al crecimiento, actualización y control de calidad de los mismos, a la aplicación de nuevas tecnologías, y mediante la utilización de redes de comunicación social.
- Brindar un servicio integral de información a los turistas y otros usuarios nacionales y extranjeros, jerarquizando el accionar de los centros de información habilitados al efecto y de los que se instalen en muestras turísticas.
- Desarrollar planes y proyectos para la promoción y difusión de los destinos y productos turísticos, con un carácter federal y de acuerdo con las políticas y estrategias de consenso con el Consejo Federal de Turismo (CFT), con el objetivo de fortalecer y diversificar la demanda en todo el territorio nacional, para una mayor y mejor distribución del gasto y generación de fuentes de trabajo y de producción.
- Aumentar el volumen de llegadas de argentinos a destinos turísticos no convencionales, así como el volumen de viajeros y pernoctaciones (registrado por la Encuesta de Ocupación Hotelera) en esos destinos.
- Impulsar las propuestas de declaración de interés turístico, fiesta nacional y auspicio, relacionados con acontecimientos de significación turística que se desarrollen en el país y contribuyan a la difusión de la oferta y al incremento de la demanda, como así también, atender las propuestas de otorgamiento de apoyos económicos a entidades públicas y privadas para la realización de acciones promocionales del turismo interno y la concreción de fiestas, ferias, congresos y otras muestras en el territorio nacional.
- Estimular prácticas activas y novedosas de viaje, promoviendo la oferta de nuevos productos y destinos no convencionales, corredores y circuitos, y articulando las acciones con el sector privado en cooperación con los entes regionales y organismos provinciales de turismo.
- Estimular un rol activo del consumidor brindando herramientas vinculadas a la práctica del turismo responsable, a los derechos del turista como consumidor y al ciudadano en general, en la exigencia del cumplimiento de las normas que regulan la actividad.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	687.884.000
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	687.884.000
		SUBTOTAL	687.884.000
		Gastos Figurativos	519.484.000
TOTAL			1.207.368.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	477.649.000
11	9	Gastos Figurativos	477.649.000
13		Recursos con Afectación Específica	581.720.000
13	1	Gastos en Personal	135.528.000
13	2	Bienes de Consumo	15.400.000
13	3	Servicios No Personales	354.858.000
13	4	Bienes de Uso	26.406.000
13	5	Transferencias	35.500.000
13	9	Gastos Figurativos	14.028.000
22		Crédito Externo	147.999.000
22	2	Bienes de Consumo	104.000
22	3	Servicios No Personales	12.976.542
22	4	Bienes de Uso	107.111.458
22	9	Gastos Figurativos	27.807.000
TOTAL			1.207.368.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	993.372.582
2120	Gastos de Consumo	518.866.542
2121	Remuneraciones	135.528.000
2122	Bienes y Servicios	383.338.542
2170	Transferencias Corrientes	30.000.000
2171	Al Sector Privado	15.000.000
2172	Al Sector Público	15.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	444.506.040
2181	A la Administración Nacional	444.506.040
2200	Gastos de Capital	213.995.418
2210	Inversión Real Directa	133.517.458
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	133.384.764
2214	Activos Intangibles	132.694
2220	Transferencias de Capital	5.500.000
2221	Al Sector Privado	500.000
2222	Al Sector Público	5.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	74.977.960
2241	A la Administración Nacional	74.977.960
TOTAL		1.207.368.000

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	574.620.000
11	9			Otros Impuestos	574.620.000
11	9	9		Otros	574.620.000
12				Ingresos No Tributarios	2.900.000
12	6			Multas	300.000
12	6	1		Multas por Infracciones	300.000
12	9			Otros	2.600.000
12	9	2		Especificados	2.600.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	4.200.000
14	2			Venta de Servicios	4.200.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	4.200.000
TOTAL					581.720.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		259.968.616	146	0
16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	Secretaría de Turismo	224.804.298	117	0
18	Prestaciones Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	203.111.086	165	0
97	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	519.484.000	0	0
TOTAL			1.207.368.000	428	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría comprende la administración financiera y de recursos humanos, así como la planificación y la dirección de las acciones del Ministerio de Turismo.

Asimismo incluye la gestión y coordinación del préstamo “Mejora de la Competitividad del Sector Turístico” (BID N° 1.648/OC-AR) destinado a la realización de estudios, asistencia técnica y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento turísticos, la señalización y difusión estratégica de los principales corredores turísticos nacionales.

Adicionalmente comprende acciones vinculadas con el préstamo “Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños” (BID N° 1.868/OC-AR), destinado al asesoramiento y consultoría de desarrollos de infraestructura para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos en Parques Nacionales y Municipios Turísticos pequeños aledaños, y la coordinación de los préstamos externos “Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores” (BID N° 2606-0/OC) y “Programa de Desarrollo Turístico” (CAF N° 201203).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	132.296.144
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	119.096.002
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	49.002.829
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	28.379.987
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	14.116.567
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.116.567
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.116.567
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.753.336
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.753.336
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.753.336
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.739.159
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.739.159
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.739.159
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.652.264
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.652.264
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.652.264
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	118.661
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	118.661
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	118.661
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	3.276.813
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.419.800
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.419.800
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.419.800
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	201.650
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	201.650
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	201.650
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	655.363
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	655.363
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	655.363
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	767.890
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	368.298
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	368.298
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	368.298
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	399.592
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	399.592
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	399.592
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.990.820
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	1.990.820
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.990.820
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	14.587.319
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.414.559
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.414.559
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.414.559

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	994.125
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	994.125
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	994.125
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	867.390
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	867.390
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	867.390
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.819.017
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.819.017
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.819.017
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	492.228
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	492.228
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	492.228
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	4.000.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	63.209.844
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	4.500.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	17.038.400
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	17.038.400
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.038.400
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.936.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.936.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.936.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.953.444
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	13.953.444
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.953.444
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.250.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.250.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.250.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	10.372.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	10.372.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.372.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.160.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.160.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.160.000
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	6.000.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	2.883.329
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.883.329
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.883.329
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.883.329
0	0	4	22							Crédito Externo	13.200.142
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	104.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	104.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	104.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	12.976.542
0	0	4	22	3	1					Servicios Básicos	130.560
0	0	4	22	3	1			21		Gastos Corrientes	130.560
0	0	4	22	3	1			21	1	Moneda Nacional	130.560
0	0	4	22	3	2					Alquileres y Derechos	708.000
0	0	4	22	3	2			21		Gastos Corrientes	708.000
0	0	4	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	708.000
0	0	4	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	594.240
0	0	4	22	3	3			21		Gastos Corrientes	594.240
0	0	4	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	594.240
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.779.902
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	10.779.902
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.779.902
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	255.840
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	255.840
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	255.840
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	388.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	388.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	388.000
0	0	4	22	3	9					Otros Servicios	120.000
0	0	4	22	3	9			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	119.600
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	119.600
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	119.600
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	119.600
0	10									Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) - Parque Nahuel Huapí - Río Negro	16.094.204
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.094.204
0	10	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.218.968
0	10	4	13	4						Bienes de Uso	3.218.968
0	10	4	13	4	2					Construcciones	3.218.968
0	10	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.218.968
0	10	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.218.968
0	10	4	22							Crédito Externo	12.875.236
0	10	4	22	4						Bienes de Uso	12.875.236
0	10	4	22	4	2					Construcciones	12.875.236
0	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.875.236
0	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.875.236

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	11									Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Arrayanes - Neuquén	1.075.421
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.075.421
0	11	4	13							Recursos con Afectación Específica	209.084
0	11	4	13	4						Bienes de Uso	209.084
0	11	4	13	4	2					Construcciones	209.084
0	11	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	209.084
0	11	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	209.084
0	11	4	22							Crédito Externo	866.337
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	866.337
0	11	4	22	4	2					Construcciones	866.337
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	866.337
0	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	866.337
0	14									Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta de Separación de Residuos El Bolsón, Río Negro - Etapa II	525.506
0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	525.506
0	14	4	13							Recursos con Afectación Específica	45.101
0	14	4	13	4						Bienes de Uso	45.101
0	14	4	13	4	2					Construcciones	45.101
0	14	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	45.101
0	14	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.101
0	14	4	22							Crédito Externo	480.405
0	14	4	22	4						Bienes de Uso	480.405
0	14	4	22	4	2					Construcciones	480.405
0	14	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	480.405
0	14	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	480.405
0	16									Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta Separadora de Residuos y Obra Civil Junín de los Andes, Neuquén (BID N° 1868/OC - AR)	13.602.886
0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.602.886
0	16	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.715.377
0	16	4	13	4						Bienes de Uso	2.715.377
0	16	4	13	4	2					Construcciones	2.715.377
0	16	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.715.377
0	16	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.715.377
0	16	4	22							Crédito Externo	10.887.509

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	16	4	22	4						Bienes de Uso	10.887.509
0	16	4	22	4	2					Construcciones	10.887.509
0	16	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	10.887.509
0	16	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.887.509
0	29									Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional - Rehabilitación y Equipamiento Centro de Interpretación Loreto y Santa Ana - Loreto, Misiones. (BID N° 2606-0/OC)	2.519.567
0	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.519.567
0	29	4	13							Recursos con Afectación Específica	503.913
0	29	4	13	4						Bienes de Uso	503.913
0	29	4	13	4	2					Construcciones	503.913
0	29	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	503.913
0	29	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	503.913
0	29	4	22							Crédito Externo	2.015.654
0	29	4	22	4						Bienes de Uso	2.015.654
0	29	4	22	4	2					Construcciones	2.015.654
0	29	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.015.654
0	29	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.015.654
0	30									Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	928.956
0	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	928.956
0	30	4	13							Recursos con Afectación Específica	185.791
0	30	4	13	4						Bienes de Uso	185.791
0	30	4	13	4	2					Construcciones	185.791
0	30	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	185.791
0	30	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	185.791
0	30	4	22							Crédito Externo	743.165
0	30	4	22	4						Bienes de Uso	743.165
0	30	4	22	4	2					Construcciones	743.165
0	30	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	743.165
0	30	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	743.165
0	43									Señalamiento Corredor Los Lagos - Centros Turísticos del Corredor - Río Negro (BID N° 2606/OC - AR)	5.338.466
0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.338.466
0	43	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.067.693
0	43	4	13	4						Bienes de Uso	1.067.693

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	43	4	13	4	2					Construcciones	1.067.693
0	43	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.067.693
0	43	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.067.693
0	43	4	22							Crédito Externo	4.270.773
0	43	4	22	4						Bienes de Uso	4.270.773
0	43	4	22	4	2					Construcciones	4.270.773
0	43	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.270.773
0	43	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.270.773
0	44									Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	2.172.091
0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.172.091
0	44	4	13							Recursos con Afectación Específica	434.418
0	44	4	13	4						Bienes de Uso	434.418
0	44	4	13	4	2					Construcciones	434.418
0	44	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	434.418
0	44	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	434.418
0	44	4	22							Crédito Externo	1.737.673
0	44	4	22	4						Bienes de Uso	1.737.673
0	44	4	22	4	2					Construcciones	1.737.673
0	44	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.737.673
0	44	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.737.673
0	45									Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	1.749.490
0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.749.490
0	45	4	13							Recursos con Afectación Específica	349.898
0	45	4	13	4						Bienes de Uso	349.898
0	45	4	13	4	2					Construcciones	349.898
0	45	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	349.898
0	45	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	349.898
0	45	4	22							Crédito Externo	1.399.592
0	45	4	22	4						Bienes de Uso	1.399.592
0	45	4	22	4	2					Construcciones	1.399.592
0	45	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.399.592
0	45	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.399.592
0	47									Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	8.355.302

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.355.302
0	47	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.671.060
0	47	4	13	4						Bienes de Uso	1.671.060
0	47	4	13	4	2					Construcciones	1.671.060
0	47	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.671.060
0	47	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.671.060
0	47	4	22							Crédito Externo	6.684.242
0	47	4	22	4						Bienes de Uso	6.684.242
0	47	4	22	4	2					Construcciones	6.684.242
0	47	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.684.242
0	47	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.684.242
0	48									Rehabilitación Centros de Interpretación Santa Ana - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	2.519.567
0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.519.567
0	48	4	13							Recursos con Afectación Específica	503.913
0	48	4	13	4						Bienes de Uso	503.913
0	48	4	13	4	2					Construcciones	503.913
0	48	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	503.913
0	48	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	503.913
0	48	4	22							Crédito Externo	2.015.654
0	48	4	22	4						Bienes de Uso	2.015.654
0	48	4	22	4	2					Construcciones	2.015.654
0	48	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.015.654
0	48	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.015.654
0	49									Construcción Oficina de Turismo en el Soberbio - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	1.889.688
0	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.889.688
0	49	4	13							Recursos con Afectación Específica	377.938
0	49	4	13	4						Bienes de Uso	377.938
0	49	4	13	4	2					Construcciones	377.938
0	49	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	377.938
0	49	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	377.938
0	49	4	22							Crédito Externo	1.511.750
0	49	4	22	4						Bienes de Uso	1.511.750
0	49	4	22	4	2					Construcciones	1.511.750
0	49	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.511.750
0	49	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.511.750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	50									Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje - Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) - Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	14.800.309
0	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.800.309
0	50	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.920.062
0	50	4	13	4						Bienes de Uso	2.920.062
0	50	4	13	4	2					Construcciones	2.920.062
0	50	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.920.062
0	50	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.920.062
0	50	4	22							Crédito Externo	11.880.247
0	50	4	22	4						Bienes de Uso	11.880.247
0	50	4	22	4	2					Construcciones	11.880.247
0	50	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	11.880.247
0	50	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.880.247
0	51									Cierre Basural a Cielo Abierto Existente - Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) -Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	16.604.367
0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.604.367
0	51	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.316.874
0	51	4	13	4						Bienes de Uso	3.316.874
0	51	4	13	4	2					Construcciones	3.316.874
0	51	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.316.874
0	51	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.316.874
0	51	4	22							Crédito Externo	13.287.493
0	51	4	22	4						Bienes de Uso	13.287.493
0	51	4	22	4	2					Construcciones	13.287.493
0	51	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.287.493
0	51	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.287.493
0	52									Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	6.751.424
0	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.751.424
0	52	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.350.285
0	52	4	13	4						Bienes de Uso	1.350.285
0	52	4	13	4	2					Construcciones	1.350.285
0	52	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.350.285
0	52	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.350.285
0	52	4	22							Crédito Externo	5.401.139

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	52	4	22	4						Bienes de Uso	5.401.139
0	52	4	22	4	2					Construcciones	5.401.139
0	52	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	5.401.139
0	52	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.401.139
0	53									Mejoramiento del Camino de Acceso al Parque Provincial Teyú Cuaré - San Ignacio, Misiones (CAF N° 201203)	7.607.491
0	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.607.491
0	53	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.521.498
0	53	4	13	4						Bienes de Uso	1.521.498
0	53	4	13	4	2					Construcciones	1.521.498
0	53	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.521.498
0	53	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.521.498
0	53	4	22							Crédito Externo	6.085.993
0	53	4	22	4						Bienes de Uso	6.085.993
0	53	4	22	4	2					Construcciones	6.085.993
0	53	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.085.993
0	53	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.085.993
0	55									Refuncionalización Hostería Provincial en Amaicha del Valle - Provincia de Tucumán (CAF N° 201203)	1.327.199
0	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.327.199
0	55	4	13							Recursos con Afectación Específica	265.440
0	55	4	13	4						Bienes de Uso	265.440
0	55	4	13	4	2					Construcciones	265.440
0	55	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	265.440
0	55	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	265.440
0	55	4	22							Crédito Externo	1.061.759
0	55	4	22	4						Bienes de Uso	1.061.759
0	55	4	22	4	2					Construcciones	1.061.759
0	55	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.061.759
0	55	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.061.759
0	57									Instauración Museo de los Menhires Cultura Tafi en el Mollar - Provincia de Tucumán (CAF N° 201203)	2.072.901
0	57	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.072.901
0	57	4	13							Recursos con Afectación Específica	23.301
0	57	4	13	4						Bienes de Uso	23.301
0	57	4	13	4	2					Construcciones	23.301
0	57	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	23.301

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	57	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.301
0	57	4	22							Crédito Externo	2.049.600
0	57	4	22	4						Bienes de Uso	2.049.600
0	57	4	22	4	2					Construcciones	2.049.600
0	57	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.049.600
0	57	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.049.600
0	59									Construcción de Grupos Sanitarios en Purmamarca - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	632.064
0	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	632.064
0	59	4	22							Crédito Externo	632.064
0	59	4	22	4						Bienes de Uso	632.064
0	59	4	22	4	2					Construcciones	632.064
0	59	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	632.064
0	59	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	632.064
0	61									Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en las Salinas Grandes - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	744.960
0	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	744.960
0	61	4	22							Crédito Externo	744.960
0	61	4	22	4						Bienes de Uso	744.960
0	61	4	22	4	2					Construcciones	744.960
0	61	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	744.960
0	61	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	744.960
0	62									Construcción Centro de Artesanos y Visitantes en Tilcara - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	2.991.807
0	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.991.807
0	62	4	22							Crédito Externo	2.991.807
0	62	4	22	4						Bienes de Uso	2.991.807
0	62	4	22	4	2					Construcciones	2.991.807
0	62	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.991.807
0	62	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.991.807
0	66									Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Hualfin - Provincia de Catamarca (CAF N° 201203)	752.000
0	66	4								SERVICIOS ECONOMICOS	752.000
0	66	4	22							Crédito Externo	752.000
0	66	4	22	4						Bienes de Uso	752.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	66	4	22	4	2					Construcciones	752.000
0	66	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	752.000
0	66	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	752.000
0	67									Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Londres - Provincia de Catamarca (CAF N° 201203)	752.000
0	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	752.000
0	67	4	22							Crédito Externo	752.000
0	67	4	22	4						Bienes de Uso	752.000
0	67	4	22	4	2					Construcciones	752.000
0	67	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	752.000
0	67	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	752.000
0	69									Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Villa Unión - Provincia de La Rioja (CAF N° 201203)	664.960
0	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	664.960
0	69	4	22							Crédito Externo	664.960
0	69	4	22	4						Bienes de Uso	664.960
0	69	4	22	4	2					Construcciones	664.960
0	69	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	664.960
0	69	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	664.960
0	70									Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes Acceso Talampaya - Provincia de La Rioja (CAF N° 201203)	664.960
0	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	664.960
0	70	4	22							Crédito Externo	664.960
0	70	4	22	4						Bienes de Uso	664.960
0	70	4	22	4	2					Construcciones	664.960
0	70	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	664.960
0	70	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	664.960
0	74									Construcción Muelle de Pescadores en Vuelta de Obligado, San Pedro - Provincia de Buenos Aires (CAF N° 201203)	1.172.320
0	74	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.172.320
0	74	4	22							Crédito Externo	1.172.320
0	74	4	22	4						Bienes de Uso	1.172.320
0	74	4	22	4	2					Construcciones	1.172.320
0	74	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.172.320
0	74	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.172.320

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	76									Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. William Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N°2606)	13.362.566
0	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.362.566
0	76	4	22							Crédito Externo	13.362.566
0	76	4	22	4						Bienes de Uso	13.362.566
0	76	4	22	4	2					Construcciones	13.362.566
0	76	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.362.566
0	76	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.362.566
TOTAL											259.968.616

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección, Planificación y Administración	Unidad Ministro	104.865.509	145	0
03	Gestión y Coordinación Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños (BID N° 1868/OC-AR-2)	Coordinación Préstamo BID	11.030.761	0	0
04	Gestión y Coordinación Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	12.245.564	1	0
05	Gestión y Coordinación del Programa de Desarrollo Turístico (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	4.154.310	0	0
Proyectos:					
10	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) - Parque Nahuel Huapí - Río Negro	Coordinación Préstamo BID	16.094.204	0	0
11	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Arrayanes - Neuquén	Coordinación Préstamo BID	1.075.421	0	0
14	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta de Separación de Residuos El Bolsón, Río Negro - Etapa II	Coordinación Préstamo BID	525.506	0	0
16	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta Separadora de Residuos y Obra Civil Junín de los Andes, Neuquén (BID N° 1868/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	13.602.886	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
29	Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional - Rehabilitación y Equipamiento Centro de Interpretación Loreto y Santa Ana - Loreto, Misiones. (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	2.519.567	0	0
30	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	928.956	0	0
43	Señalamiento Corredor Los Lagos - Centros Turísticos del Corredor - Río Negro (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	5.338.466	0	0
44	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	2.172.091	0	0
45	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	1.749.490	0	0
47	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	8.355.302	0	0
48	Rehabilitación Centros de Interpretación Santa Ana - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	2.519.567	0	0
49	Construcción Oficina de Turismo en el Soberbio - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	1.889.688	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
50	Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje - Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) - Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	14.800.309	0	0
51	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente - Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) -Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	16.604.367	0	0
52	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	6.751.424	0	0
53	Mejoramiento del Camino de Acceso al Parque Provincial Teyú Cuaré - San Ignacio, Misiones (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	7.607.491	0	0
55	Refuncionalización Hostería Provincial en Amaicha del Valle - Provincia de Tucumán (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	1.327.199	0	0
57	Instauración Museo de los Menhires Cultura Tafi en el Mollar - Provincia de Tucumán (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	2.072.901	0	0
59	Construcción de Grupos Sanitarios en Purmamarca - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	632.064	0	0
61	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en las Salinas Grandes - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	744.960	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
62	Construcción Centro de Artesanos y Visitantes en Tilcara - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	2.991.807	0	0
66	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Hualfin - Provincia de Catamarca (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	752.000	0	0
67	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Londres - Provincia de Catamarca (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	752.000	0	0
69	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Villa Unión - Provincia de La Rioja (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	664.960	0	0
70	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes Acceso Talampaya - Provincia de La Rioja (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	664.960	0	0
74	Construcción Muelle de Pescadores en Vuelta de Obligado, San Pedro - Provincia de Buenos Aires (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	1.172.320	0	0
76	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. Wiliam Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N°2606)	Coordinación Préstamo BID	13.362.566	0	0
TOTAL:			259.968.616	146	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinetes de Asesores del Ministro de Turismo	1	0
Responsable de Medios de Comunicacion del Min de Turismo	1	0
Coordinador de Asuntos Parlamentarios del Min de Turismo	1	0
Coordinador Ejecutivo de la Unid Ejecut Central del Min de Turis	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	26	0
C	62	0
D	25	0
E	17	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	139	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	146	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
10	51	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) - Parque Nahuel Huapí - Río Negro	Coordinación Préstamo BID	16.094.204
11	51	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Arrayanes - Neuquén	Coordinación Préstamo BID	1.075.421
14	51	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta de Separación de Residuos El Bolsón, Río Negro - Etapa II	Coordinación Préstamo BID	525.506
16	51	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta Separadora de Residuos y Obra Civil Junín de los Andes, Neuquén (BID N° 1868/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	13.602.886
29	51	Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional - Rehabilitación y Equipamiento Centro de Interpretación Loreto y Santa Ana - Loreto, Misiones. (BID N° 1071)	Coordinación Préstamo BID	2.519.567
30	51	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID N° 2606-0/OC)	Coordinación Préstamo BID	928.956
43	51	Señalamiento Corredor Los Lagos - Centros Turísticos del Corredor - Río Negro (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	5.338.466
44	51	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	2.172.091
45	51	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	1.749.490
47	51	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	8.355.302

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
48	51	Rehabilitación Centros de Interpretación Santa Ana - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	2.519.567
49	51	Construcción Oficina de Turismo en el Soberbio - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	1.889.688
50	51	Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje - Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) - Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	14.800.309
51	51	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente - Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) - Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID N° 1868/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	16.604.367
52	51	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	Coordinación Préstamo BID	6.751.424
53	51	Mejoramiento del Camino de Acceso al Parque Provincial Teyú Cuaré - San Ignacio, Misiones (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	7.607.491
55	51	Refuncionalización Hostería Provincial en Amaicha del Valle - Provincia de Tucumán (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	1.327.199
57	51	Instauración Museo de los Menhires Cultura Tafi en el Mollar - Provincia de Tucumán (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	2.072.901
59	51	Construcción de Grupos Sanitarios en Purmamarca - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	632.064
61	51	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en las Salinas Grandes - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	744.960
62	51	Construcción Centro de Artesanos y Visitantes en Tilcara - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	2.991.807
66	51	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Hualfin -	Coordinación Préstamo	752.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Provincia de Catamarca (CAF N° 201203)		
67	51	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Londres - Provincia de Catamarca (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	752.000
69	51	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Villa Unión - Provincia de La Rioja (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	664.960
70	51	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes Acceso Talampaya - Provincia de La Rioja (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	664.960
74	51	Construcción Muelle de Pescadores en Vuelta de Obligado, San Pedro - Provincia de Buenos Aires (CAF N° 201203)	Coordinación Préstamo	1.172.320
76	51	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. William Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N°2606)	Coordinación Préstamo BID	13.362.566
TOTAL				127.672.472

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
1	0	10	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) - Parque Nahuel Huapí - Río Negro	01/11/2012	31/12/2014	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
1	0	11	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Arrayanes - Neuquén	01/05/2010	31/12/2014	77,00	23,00	0,00	0,00	0,00
1	0	14	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta de Separación de Residuos El Bolsón, Río Negro - Etapa II	01/10/2011	31/12/2014	86,00	14,00	0,00	0,00	0,00
1	0	16	Mejoramiento, Ampliación y Equipamiento de la Planta Separadora de Residuos y Obra Civil Junín de los Andes, Neuquén (BID Nº 1868/OC - AR)	01/03/2013	31/12/2014	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
1	0	29	Puesta en Valor Misión Nuestra Señora de Loreto - Templo, Huerto, Capilla y Eje Procesional - Rehabilitación y Equipamiento Centro de Interpretación Loreto y Santa Ana - Loreto, Misiones. (BID Nº 1071)	01/01/2012	31/12/2015	33,00	33,00	34,00	0,00	0,00
1	0	30	Refacción Pasarelas y Obras Conexas para el Acceso a Refugios de Montaña - El Bolsón, Río Negro (BID Nº 2606-0/OC)	01/01/2012	31/12/2015	0,00	38,00	62,00	0,00	0,00
1	0	43	Señalamiento Corredor Los Lagos - Centros Turísticos del Corredor - Río Negro (BID Nº 2606/OC - AR)	01/07/2013	31/01/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	44	Construcción de Sendero Interpretativo y Adecuación Edilicia en Paseo La Catarata - El Hoyo - Chubut (BID Nº 2606/OC - AR)	01/07/2013	31/12/2014	35,00	65,00	0,00	0,00	0,00
1	0	45	Construcción Embarcadero para Desarrollo de Actividades Náuticas - Puerto Patriada - El Hoyo - Chubut (BID Nº 2606/OC - AR)	01/07/2013	31/12/2014	30,00	70,00	0,00	0,00	0,00
1	0	47	Revalorización de un Circuito Integrado de Refugios de Montaña- Parque Nacional Lago Puelo - Chubut (BID Nº 2606/OC - AR)	01/07/2013	31/03/2014	25,00	75,00	0,00	0,00	0,00
1	0	48	Rehabilitación Centros de Interpretación Santa Ana - Misiones (BID Nº 2606/OC - AR)	01/07/2013	31/03/2014	33,00	67,00	0,00	0,00	0,00
1	0	49	Construcción Oficina de Turismo en el Soberbio - Misiones (BID Nº 2606/OC - AR)	01/07/2013	30/04/2014	33,00	67,00	0,00	0,00	0,00
1	0	50	Construcción Planta de Reciclaje y Compostaje - Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) - Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID Nº 1868/OC - AR)	01/01/2013	31/12/2014	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00
1	0	51	Cierre Basural a Cielo Abierto Existente - Gestión Integral de Residuos Sólido Urbanos (GIRSU) -Parque Nacional Nahuel Huapi - Bariloche - Río Negro (BID Nº 1868/OC - AR)	01/03/2013	31/12/2014	20,00	80,00	0,00	0,00	0,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
1	0	52	Señalamiento Corredor de Misiones Jesuíticas - Centros Turístico del Corredor - Misiones (BID N° 2606/OC - AR)	01/09/2013	30/06/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	53	Mejoramiento del Camino de Acceso al Parque Provincial Teyú Cuaré - San Ignacio, Misiones (CAF N° 201203)	01/11/2013	31/07/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	55	Refuncionalización Hostería Provincial en Amaicha del Valle - Provincia de Tucumán (CAF N° 201203)	01/06/2014	31/12/2015	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
1	0	57	Instauración Museo de los Menhires Cultura Tafi en el Mollar - Provincia de Tucumán (CAF N° 201203)	01/06/2014	31/12/2015	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
1	0	59	Construcción de Grupos Sanitarios en Purmamarca - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	01/06/2014	31/12/2015	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
1	0	61	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en las Salinas Grandes - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	01/06/2014	31/12/2015	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
1	0	62	Construcción Centro de Artesanos y Visitantes en Tilcara - Provincia de Jujuy (CAF N° 201203)	01/06/2014	31/12/2015	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
1	0	66	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Hualfin - Provincia de Catamarca (CAF N° 201203)	01/06/2014	31/12/2015	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
1	0	67	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Londres - Provincia de Catamarca (CAF N° 201203)	01/06/2014	31/12/2015	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00
1	0	69	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes en Villa Unión - Provincia de La Rioja (CAF N° 201203)	01/06/2014	31/12/2015	0,00	36,00	64,00	0,00	0,00
1	0	70	Mejora en Portal de Acceso y Oficina de Informes Acceso Talampaya - Provincia de La Rioja (CAF N° 201203)	01/06/2014	31/12/2015	0,00	36,00	64,00	0,00	0,00
1	0	74	Construcción Muelle de Pescadores en Vuelta de Obligado, San Pedro - Provincia de Buenos Aires (CAF N° 201203)	01/06/2014	01/01/2015	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
1	0	76	Construcción Centro de Interpretación Paleontológica Dr. Wiliam Sill y Museo Ciencias Naturales (Cúpula) (BID N°2606)	01/03/2014	01/01/2015	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del Territorio Nacional.

En este sentido toma vital importancia la realización de campañas de concientización de impacto directo al turismo interno, siendo los principales ejes de acción:

- Mejorar condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo y terrestre y la protección del consumidor, dentro de los lineamientos del plan estratégico de competitividad.
- Incentivar el incremento del gasto medio de turismo, la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	4.200
Concurrencia a Ferias	Feria	52
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	224.804.298
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	224.804.298
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	47.546.655
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	24.162.196
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	11.378.778
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.378.778
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.622.513
0	0	4	13	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	2.756.265
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.240.378
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.240.378
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.870.778
0	0	4	13	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	369.600
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.468.263
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.468.263
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.423.463
0	0	4	13	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	44.800
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.679.521
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.679.521
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.565.506
0	0	4	13	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	114.015
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	395.256
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	395.256
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.656
0	0	4	13	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	369.600
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	1.310.724
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	967.920
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	967.920
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	967.920
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	80.659
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	80.659
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	80.659
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	262.145
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	262.145
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	262.145
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	1.219.313
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	379.908
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	379.908
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	374.905
0	0	4	13	1	5	1		21	3	Moneda Extranjera	5.003
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	839.405
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	839.405
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	839.375
0	0	4	13	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	30
0	0	4	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.787.148
0	0	4	13	1	7			21		Gastos Corrientes	2.787.148

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.787.148
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	18.067.274
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.959.834
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.959.834
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.959.834
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.041.845
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.041.845
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.041.845
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.000.140
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.000.140
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.000.140
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	3.250.455
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.250.455
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.250.455
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	1.815.000
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.815.000
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.669.800
0	0	4	13	1	8	7		21	3	Moneda Extranjera	145.200
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	9.800.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	9.800.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	9.800.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	129.575.156
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	500.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	14.050.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	14.050.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	4	13	3	2			21	3	Moneda Extranjera	50.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.700.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.700.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.700.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	81.475.156
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	81.475.156
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	81.475.156
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.100.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	15.100.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.100.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.800.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.800.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.800.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	8.900.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	8.900.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	2.382.487
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	649.793
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	649.793
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	649.793
0	0	4	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.600.000
0	0	4	13	4	5			22		Gastos de Capital	1.600.000
0	0	4	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	4	13	4	8					Activos Intangibles	132.694
0	0	4	13	4	8			22		Gastos de Capital	132.694
0	0	4	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	132.694
0	0	4	13	5						Transferencias	35.500.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	4	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	14.730.000
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	14.730.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.730.000
0	0	4	13	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	270.000
0	0	4	13	5	1	9		21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	4	13	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	4	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	500.000
0	0	4	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	500.000
0	0	4	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	4	13	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	13	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.000.000
0	0	4	13	5	5	2				Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	13	5	5	2		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	13	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	4	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	4	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	4	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	4.000.000
0	0	4	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	13	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	13	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	4	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	13	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											224.804.298

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción Turística Nacional	18.070.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.070.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	18.070.000
0	0	1	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	18.070.000
0	0	1	4	7	13	5					Transferencias	18.070.000
0	0	1	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.890.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.620.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.620.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.620.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	270.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9	9999		Sin Discriminar	270.000
0	0	1	4	7	13	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	270.000
0	0	1	4	7	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	500.000
0	0	1	4	7	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	500.000
0	0	1	4	7	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	4	7	13	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	4	7	13	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.000.000
0	0	1	4	7	13	5	5	2			Transf. a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	4	7	13	5	5	2	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	1	4	7	13	5	5	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.680.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.280.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	6.280.000
0	0	1	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.280.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.400.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.400.000
0	0	1	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.400.000
0	0	2									Gestión de la Calidad Turística	4.298.261
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.298.261
0	0	2	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	4.298.261
0	0	2	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	4.298.261
0	0	2	4	7	13	5					Transferencias	4.298.261
0	0	2	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.298.261

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.298.261
0	0	2	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.298.261
0	0	2	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.298.261
0	0	4									Desarrollo Turístico	11.331.739
0	0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.331.739
0	0	4	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	11.331.739
0	0	4	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	11.331.739
0	0	4	4	7	13	5					Transferencias	11.331.739
0	0	4	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.811.739
0	0	4	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.811.739
0	0	4	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.811.739
0	0	4	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.811.739
0	0	4	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.520.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.520.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.520.000
0	0	4	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.520.000
0	0	4	4	7	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	4	4	7	13	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	5									Coordinación y Relaciones Internacionales e Institucionales	1.800.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.800.000
0	0	5	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.800.000
0	0	5	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	1.800.000
0	0	5	4	7	13	5					Transferencias	1.800.000
0	0	5	4	7	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	5	4	7	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.200.000
0	0	5	4	7	13	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	1.200.000
0	0	5	4	7	13	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.200.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	600.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	600.000
0	0	5	4	7	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	600.000
TOTAL												35.500.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Promoción Turística Nacional	Dirección Nacional de Promoción Turística	142.073.647	39	0
02	Gestión de la Calidad Turística	Dirección Nacional de Gestión de Calidad Turística	16.599.722	15	0
03	Registro y Fiscalización de Agentes de Viajes	Dirección de Registro y Fiscalización de Agentes de Viajes	9.544.814	23	0
04	Desarrollo Turístico	Dirección Nacional de Desarrollo Turístico	37.601.667	24	0
05	Coordinación y Relaciones Internacionales e Institucionales	Secretaría de Turismo	18.984.448	16	0
TOTAL:			224.804.298	117	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Enlace con el Consejo Federal de Turismo del Min	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8	0
B	16	0
C	50	0
D	23	0
E	14	0
Subtotal Escalafón	111	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	117	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 18
PRESTACIONES TURÍSTICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES TURÍSTICAS

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, a través de planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las tareas previstas se enmarcan en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal, tendiendo a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población, económicamente débiles con un espíritu federalista a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, y fomentando el intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	26.273
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	652.649

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	203.111.086
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	203.111.086
0	0	4	13	1						Gastos en Personal	38.978.516
0	0	4	13	1	1					Personal Permanente	19.994.626
0	0	4	13	1	1	1				Retribución del Cargo	10.653.801
0	0	4	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.653.801
0	0	4	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.653.801
0	0	4	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.099.619
0	0	4	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.099.619
0	0	4	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.099.619
0	0	4	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.229.451
0	0	4	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.229.451
0	0	4	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.229.451
0	0	4	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.995.719
0	0	4	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.995.719
0	0	4	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.995.719
0	0	4	13	1	1	7				Complementos	16.036
0	0	4	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	16.036
0	0	4	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	16.036
0	0	4	13	1	3					Servicios Extraordinarios	2.293.769
0	0	4	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.693.860
0	0	4	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.693.860
0	0	4	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.693.860
0	0	4	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	141.155
0	0	4	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	141.155
0	0	4	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	141.155
0	0	4	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	458.754
0	0	4	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	458.754
0	0	4	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	458.754
0	0	4	13	1	5					Asistencia Social al Personal	1.721.481
0	0	4	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	375.737
0	0	4	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	375.737
0	0	4	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	375.737
0	0	4	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.345.744
0	0	4	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.345.744
0	0	4	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.345.744
0	0	4	13	1	8					Personal contratado	14.968.640
0	0	4	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.868.045
0	0	4	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.868.045
0	0	4	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.868.045
0	0	4	13	1	8	2				Adicionales al contrato	1.099.940
0	0	4	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.099.940
0	0	4	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.099.940

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	913.999
0	0	4	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	913.999
0	0	4	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	913.999
0	0	4	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.970.496
0	0	4	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.970.496
0	0	4	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.970.496
0	0	4	13	1	8	7				Contratos especiales	116.160
0	0	4	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	116.160
0	0	4	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	116.160
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	1.600.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	162.073.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	4.500.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.400.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	16.400.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.400.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	139.683.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	139.683.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	139.683.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	800.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	90.000
0	0	4	13	3	8			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	4	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	4	13	3	9					Otros Servicios	600.000
0	0	4	13	3	9			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	4	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	13	4						Bienes de Uso	459.570
0	0	4	13	4	3					Maquinaria y Equipo	459.570
0	0	4	13	4	3			22		Gastos de Capital	459.570
0	0	4	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	459.570
TOTAL											203.111.086

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración de Unidades Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	74.428.086	165	0
02	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Embalse	Unidad Turística Embalse	60.822.500	0	0
03	Prestaciones Turísticas en Unidad Turística Chapadmalal	Unidad Turística Chapadmalal	60.860.500	0	0
04	Prestaciones Turísticas por Programa Federal de Turismo Social	Dirección de Prestaciones Turísticas	7.000.000	0	0
TOTAL:			203.111.086	165	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	4	0
C	24	0
D	35	0
E	93	0
F	8	0
Subtotal Escalafón	165	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	165	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales, al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Dirección Nacional de Vialidad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	519.484.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	477.649.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	477.649.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	434.369.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	434.369.000
0	0	9	11	9	1	2	107			Administracion de Parques Nacionales	434.369.000
0	0	9	11	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	434.369.000
0	0	9	11	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	434.369.000
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	43.280.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	43.280.000
0	0	9	11	9	2	2	107			Administracion de Parques Nacionales	43.280.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	43.280.000
0	0	9	11	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	43.280.000
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	14.028.000
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	14.028.000
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.128.000
0	0	9	13	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.128.000
0	0	9	13	9	1	2	107			Administracion de Parques Nacionales	3.128.000
0	0	9	13	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	3.128.000
0	0	9	13	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	3.128.000
0	0	9	13	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.900.000
0	0	9	13	9	2	1				Contribución a la Administración Central	600.000
0	0	9	13	9	2	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	600.000
0	0	9	13	9	2	1	354	22		Gastos de Capital	600.000
0	0	9	13	9	2	1	354	22	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	9	13	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	10.300.000
0	0	9	13	9	2	2	107			Administracion de Parques Nacionales	10.300.000
0	0	9	13	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	10.300.000
0	0	9	13	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	10.300.000
0	0	9	22							Crédito Externo	27.807.000
0	0	9	22	9						Gastos Figurativos	27.807.000
0	0	9	22	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	7.009.040
0	0	9	22	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	7.009.040
0	0	9	22	9	1	2	107			Administracion de Parques Nacionales	7.009.040
0	0	9	22	9	1	2	107	21		Gastos Corrientes	7.009.040
0	0	9	22	9	1	2	107	21	1	Moneda Nacional	7.009.040
0	0	9	22	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	20.797.960
0	0	9	22	9	2	1				Contribución a la Administración Central	1.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97**

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	22	9	2	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	1.400.000
0	0	9	22	9	2	1	354	22		Gastos de Capital	1.400.000
0	0	9	22	9	2	1	354	22	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	19.397.960
0	0	9	22	9	2	2	107			Administracion de Parques Nacionales	19.097.960
0	0	9	22	9	2	2	107	22		Gastos de Capital	19.097.960
0	0	9	22	9	2	2	107	22	1	Moneda Nacional	19.097.960
0	0	9	22	9	2	2	604			Direccion Nacional de Vialidad	300.000
0	0	9	22	9	2	2	604	22		Gastos de Capital	300.000
0	0	9	22	9	2	2	604	22	1	Moneda Nacional	300.000
TOTAL											519.484.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	147.999.000
37	9			Del Sector Externo	147.999.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	147.999.000
TOTAL					147.999.000